

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-458

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.610/2010.

VISTO:

La Res. Res. R-DNAT-2012-992 – mediante la cual se dar por finalizadas las funciones la Srta. Cinthia Romina Collavino - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir del 04 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de octubre de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. RDNAT-2012-992 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Srta. Cinthia Romina COLLAVINO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 04 de agosto de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales